



Ayuntamiento de Granada



Indicadores de impacto, resultado y realización

**IV Plan Municipal de Igualdad de
Oportunidades entre Mujeres y Hombres
2009 - 2014**



EJE 1 INSTITUCIONAL: CONSTRUIR GRANADA EN IGUALDAD

OBJETIVO GENERAL 1	INDICADORES DE IMPACTO
Incorporar el principio de igualdad en la acción municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del % de acciones desarrolladas por el Ayuntamiento que integran la perspectiva de género en su planificación, ejecución y evaluación
Objetivo Específico 1.1.	INDICADORES DE RESULTADO
Aplicar la transversalidad de género al conjunto de las políticas municipales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación de la brecha de género en la composición de los órganos de gobierno y dirección de la entidad municipal ✓ Incremento del nº de políticas municipales que integran la perspectiva de género ✓ Incremento del % de Áreas Municipales que destinan fondos específicos para el desarrollo de las medidas de igualdad
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.1.1. Capacitación en Enfoque Integrado de Género e Igualdad de Oportunidades del personal político y técnico del Ayuntamiento, para que tenga elementos de decisión y herramientas para la aplicación del Principio de Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº acciones formativas específicas en igualdad de oportunidades y género ✓ Grado de satisfacción de las personas participantes ✓ % del personal municipal que recibe formación en género e igualdad de oportunidades
1.1.2. Inclusión de la variable sexo en los estudios y estadísticas y en toda la información que se genere, en y desde el Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Porcentaje de ficheros de datos de carácter personal que incorporan la variable Sexo. ✓ nº de Áreas que realizan análisis de datos estadísticos desagregados por sexo
1.1.3. Realización de evaluaciones de Impacto de Género de las políticas municipales, así como de informes de Impacto de Género en las disposiciones municipales de relevancia económica y social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de políticas y disposiciones municipales que incorporan informe de impacto de género
1.1.4. Incorporación de la Perspectiva de Género en el proceso de elaboración de los presupuestos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de programas presupuestarios pertinentes a la integración del enfoque de género. ✓ % de programas que incluyen el principio de igualdad de género, respecto al total del área y respecto al total global. ✓ % de indicadores de género incluidos en los programas presupuestarios con respecto al total de indicadores de gasto utilizados. ✓ Nº de cursos de formación



1.1.5. Introducción de una cláusula sobre el Principio de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Convenios, Bases y Baremos de convocatorias de subvenciones públicas, Pliegos Técnicos de contratos públicos, Premios y Concursos del Ayuntamiento de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de pliegos de contratos que incorporan cláusulas de igualdad ✓ % de bases reguladoras, normas especiales reguladoras y convenios que incorporan cláusulas de igualdad ✓ % de entidades contratadas, subvencionadas, conveniadas y/o premiadas que establecen cláusulas relativas a la promoción de la igualdad de género ✓ Peso relativo en % de la cláusula de igualdad en el conjunto de los baremos
1.1.6. Promoción de una composición paritaria de Tribunales de Oposiciones, de provisión de puestos de trabajo en general, en todos los órganos colegiados de carácter directivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de comisiones paritarias en tribunales de oposiciones y procesos selectivos ✓ % de comisiones de RRHH y convenio
1.1.7. Promoción de medidas para la participación paritaria en las Juntas Municipales de Distrito y en los órganos de representación y participación existentes en cada área.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de Juntas Municipales de Distrito y órganos de representación y participación que tienen una composición equilibrada entre mujeres y hombres
1.1.8. Introducción de la Perspectiva de Género en todas las campañas y actividades que realicen las áreas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actividades de las áreas municipales que incorporan la perspectiva de género.
Objetivo Específico 1.2	INDICADORES DE RESULTADOS
Visualizar la igualdad en el municipio: comunicar en igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del % de documentación generada por el Ayuntamiento que utiliza lenguaje visual y escrito no sexista
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.2.9. Fomento y promoción del uso del lenguaje, contenidos e imágenes no sexistas en toda la documentación municipal y en las campañas de información que realicen las áreas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % del material divulgativo producido que incorpora un lenguaje visual y escrito no sexista, así como contenidos en materia de género. ✓ % de áreas municipales que han generado documentación utilizando un lenguaje no sexista e incorporando contenidos (siempre que sea pertinente) en materia de género, del total de las áreas existentes.
1.2.10. Eliminación de imágenes victimizadas de las mujeres en los materiales, documentos y medios de comunicación municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de materiales y documentos utilizados en los medios de comunicación municipales que utiliza una imagen igualitaria de las mujeres respecto del total de documentos de comunicación.
1.2.11. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en los medios de comunicación municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de órganos con toma de decisión en los de medios de comunicación con representación equilibrada de hombres y mujeres.



1.2.12. Difusión de los estudios del Observatorio Andaluz de la Publicidad no Sexista, y de las denuncias realizadas en Granada, desarrollando actividades de formación y concienciación sobre el uso de un lenguaje y una imagen de las mujeres en los medios de comunicación y la publicidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de estudios difundidos. ✓ Nº de denuncias difundidas ✓ Nº de acciones de formación sobre imagen y comunicación no sexista ✓ Nº de acciones de concienciación sobre lenguaje y comunicación no sexista
1.2.13. Creación de una genealogía de mujeres granadinas (institucionalización del Día Mariana Pineda, creación del premio Elena Martín Vivaldi, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actos en el día de Mariana Pineda
1.2.14. Proyección equilibrada entre mujeres y hombres en las representaciones escultóricas, nombres de las calles y edificios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de representaciones escultóricas de mujeres y hombres ✓ % de calles y edificios municipales con nombre de mujer respecto al total de calles y edificios. ✓ Nº de mujeres distinguidas
OBJETIVO GENERAL 2	INDICADORES DE IMPACTO
Reorganizar los espacios y los tiempos de las mujeres y los hombres y fomentar la conciliación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de variación de la brecha de género en la carga global de trabajo de hombres y mujeres (medida en horas de trabajo) ✓ % de variación en la brecha de género en el tiempo dedicado al hogar y la familia por mujeres y hombres ✓ % de variación de la brecha de género relativa al trabajo remunerado ✓ % de variación de la brecha de género relativa a la disponibilidad de tiempo libre
Objetivo específico 2.1.	INDICADORES DE RESULTADO
Elaborar e Implementar un Programa Municipal de Nuevos Usos Sociales del Tiempo en la ciudad de Granada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actuaciones del programa desarrolladas
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
2.1.15. Establecimiento de criterios para la inclusión de la Dimensión de Género en los proyectos de Movilidad Urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actuaciones de movilidad urbana que aplica los criterios establecidos para la integración de la perspectiva de género en su planificación, ejecución y evaluación
2.1.16. Edición de una guía de Buenas Prácticas en movilidad urbana con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de ejemplares de la guía ✓ Nº de entidades a las que se distribuye la guía
2.1.17. Diseño de un proyecto piloto de actuación en un distrito de la ciudad, que permita una organización del tiempo más igualitaria y un mayor aprovechamiento de los recursos existentes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones ejecutadas del proyecto



2.1.18. Elaboración del “Mapa de la Granada Segura para las Mujeres”, con estudio de los espacios urbanos y puntos negros para la seguridad y la libertad de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de puntos inseguros identificados ✓ Nº de propuestas de modificación de puntos negros recogidas a partir de la identificación de los mismos
2.1.19. Consideración de la situación de monoparentalidad como criterio de admisión a los recursos lúdico-educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de bases de regulación de acceso a los recursos lúdico educativos que incorporan la monoparentalidad como criterio de valoración ✓ % que supone el criterio de monoparentalidad en el baremo total de valoración
2.1.20. Ampliación de los horarios de los servicios municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de servicios municipales que han ampliado su horario ✓ % de servicios municipales respecto al total que amplían horario
2.1.21. Inclusión de cuotas de monoparentalidad en los baremos de concesión de becas, ayudas de comedor, transporte escolar y demás ayudas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de bases de regulación de acceso a becas y ayudas que incorpora la monoparentalidad como un criterio de valoración ✓ % que supone el criterio de la monoparentalidad en el baremo de concesión.
2.1.22. Impulso y desarrollo de nuevos servicios de proximidad, y ampliación de los servicios de ayuda a domicilio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de aumento de servicios de ayuda a domicilio ✓ % de aumento de servicios de proximidad ✓ % de aumento de la tasa de cobertura de los servicios de ayuda a domicilio ✓ % de aumento de la tasa de cobertura de los servicios de proximidad
2.1.23. Apoyo y promoción de iniciativas que faciliten la conciliación de la vida personal, laboral y familiar: red de ludotecas municipales, escuelas infantiles, red de atención a personas dependientes, becas para madres jóvenes en proceso de formación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de Ludotecas municipales existentes ✓ Nº de Escuelas infantiles existentes ✓ Nº de Becas para madres jóvenes estudiantes existentes ✓ Nº servicios municipales de atención a personas dependientes existentes
2.1.24. Diseño de campañas de sensibilización para una nueva organización en el ámbito laboral que favorezca la conciliación de los tiempos de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas ✓ % de empresas que han participado en la elaboración de las campañas para una nueva organización en el ámbito laboral que favorezca la conciliación
2.1.25. Creación de distinciones de calidad para empresas que implanten Planes de Igualdad y Conciliación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de empresas que han recibido información sobre el distintivo de calidad por la implantación de planes de igualdad ✓ % de empresas que han recibido el distintivo por tener plan de igualdad



2.1.26. Realización de estudios que aporten datos locales sobre el trabajo doméstico, servicios para la conciliación y utilización diferenciada del tiempo y espacio por parte de hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de estudios. ✓ Nº de ejemplares editados ✓ Nº de entidades a las que se distribuye la información ✓ Nº de actuaciones que se derivan del estudio
2.1.27. Realización de campañas sobre el valor social y económico del trabajo reproductivo y nuevos roles familiares	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas ✓ Nº de entidades a quienes se ha dirigido la campaña o que han participado
2.1.28. Impulsar el Pacto Local por la Conciliación de la ciudad de Granada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de reuniones ✓ Nº de entidades participantes ✓ Nº actuaciones
2.1.29. Análisis de la disponibilidad de actividades extraescolares y en días laborales y no lectivos del calendario escolar, para detectar y cubrir posibles déficits que dificulten la conciliación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de demanda atendida en Escuelas de Vacaciones ✓ % de demanda atendida en Campamentos ✓ % de demanda atendida en Aura rural de verano ✓ Grado de satisfacción de los/as participantes ó familias participantes
OBJETIVO GENERAL 3	INDICADORES DE IMPACTO
Consolidar la igualdad en el Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de variación de las brechas de género en la segregación vertical ✓ % de variación de las brechas de género en la segregación horizontal ✓ % de variación de la brecha de género en uso de permisos de conciliación
Objetivo Específico 3.1.	INDICADORES DE RESULTADO
Elaborar e implementar el Plan de Igualdad para el personal al Servicio del Ayuntamiento de Granada	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de ejecución del Plan
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
3.1.30. Realización y actualización de un estudio detallado de la plantilla para visualizar la segregación horizontal y vertical de mujeres y hombres en el ámbito laboral para facilitar el acceso de las mujeres en los sectores en los que están infrarrepresentadas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de estudio de segregación horizontal ✓ Existencia de estudio de segregación vertical



3.1.31. Análisis de los permisos solicitados por hombres y mujeres, y de cómo afectan estos a la promoción interna.	<ul style="list-style-type: none">✓ % de realización del análisis de permisos✓ % de realización del análisis sobre la promoción interna
3.1.32. Inclusión y evaluación de los contenidos de igualdad de oportunidades y perspectiva de género en los temarios de oposiciones.	<ul style="list-style-type: none">✓ % temarios que incluyen contenidos de igualdad✓ Peso relativo de contenidos de igualdad en el temario
3.1.33. Establecimiento de medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de la plantilla municipal, así como el desarrollo de medidas de sensibilización que contemplen la corresponsabilidad en el hogar del personal del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nº de medidas que facilitan la conciliación derivadas del plan de empresa✓ Nº de medidas de sensibilización desarrolladas
3.1.34. - Elaboración de un protocolo de actuación para los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y violencia de género.	<ul style="list-style-type: none">✓ Existencia del protocolo
3.1.35. Ampliación de la formación teórica y práctica sobre enfoque integrado de género en los planes de formación continua, específicos para el personal de este Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none">✓ Nº acciones formativas en igualdad de oportunidades y género realizadas en el programa de formación continua✓ % de actividades formativas que incorporan el enfoque de género en sus contenidos.✓ % de actividades formativas específicas para la capacitación en la integración del enfoque de género dentro del plan de formación continua✓ Grado de satisfacción de las personas participantes



II. EJE SOCIALIZADOR: ELIMINACIÓN DE ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXISTAS

OBJETIVO GENERAL 1	INDICADORES DE IMPACTO
Fomentar el cambio de valores y modelos de socialización educando en igualdad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brecha de género en las áreas masculinizadas de Formación Profesional ✓ Brecha de género en las áreas feminizadas de Formación Profesional ✓ Brecha de género en las áreas masculinizadas de estudios universitarios ✓ Brecha de género en las áreas feminizadas de estudios universitarios
Objetivo Específico 1.1	INDICADORES DE RESULTADO
Favorecer la eliminación de los estereotipos y los roles de género	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del % de acciones desarrolladas para reducir los estereotipos y el rol de género con población infantil ✓ Incremento del % de acciones desarrolladas para reducir los estereotipos y el rol de género con población juvenil (desde 16 años) ✓ Incremento del % de acciones desarrolladas para reducir los estereotipos y el rol de género con población con hombres ✓ Incremento del % de acciones desarrolladas para reducir los estereotipos y el rol de género con población con familias y colectivos con baja presencia en la educación formal
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.1.1. Consolidación del programa de Coeducación e Igualdad de Oportunidades, a través de la iniciativa "Granada, ciudad educadora" y ampliación de sus contenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de centros educativos y entidades participantes en el Programa, respecto a la Iniciativa ✓ % de acciones desarrolladas en el Programa con respecto a la Iniciativa ✓ % que suponen los nuevos contenidos respecto al Programa ✓ Grado de satisfacción de participantes en el Programa



1.1.2. Realización de talleres para el fomento del empoderamiento y la autonomía de las mujeres, dotándolas de herramientas para la negociación, el desarrollo de mayores habilidades sociales y el liderazgo social.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de talleres realizados ✓ Grado de satisfacción con los talleres realizados
1.1.3. Desarrollo de acciones formativas dirigidas a los hombres para el fomento de nuevos modelos de masculinidad y de la corresponsabilidad familiar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones formativas ✓ Grado de satisfacción de participantes ✓ % de participantes que han utilizado servicios de conciliación
1.1.4. Impartición de talleres para la detección de contenidos sexistas en las tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales para la supresión de los estereotipos de género en las actividades festivas de los barrios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de talleres ✓ Nº de tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales con contenidos sexistas ✓ Nº de tradiciones y manifestaciones artísticas y culturales en las que se han eliminado los contenidos sexistas
1.1.5. Desarrollo de acciones formativas y actividades sobre corresponsabilidad dirigidas a infancia, juventud, mujeres y grupos mixtos, potenciando la Casa Escuela como recurso municipal por la conciliación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones formativas y actividades ✓ Grado de satisfacción de las personas participantes ✓ % de participantes que han utilizado servicios de conciliación
1.1.6. Realización de actuaciones en materia de educación para la igualdad dirigidas a colectivos con baja presencia en la educación formal y familias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de familias que se han beneficiado de las acciones formativas ✓ Nº de colectivos con baja presencia en la educación formal que se han beneficiado de las acciones formativas ✓ % de participantes que han utilizado servicios de conciliación
Objetivo Específico 1.2.	INDICADORES DE RESULTADO
Diversificar las opciones profesionales de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducción de la brecha de género en las ramas de actividad masculinizadas ✓ Reducción de la brecha de género en las ramas de actividad feminizadas ✓ Reducción de las brechas de género en ramas de formación para el empleo masculinizadas ✓ Reducción de las brechas de género en las ramas de formación para el empleo feminizadas
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.2.7. Realización de campañas de sensibilización para la diversificación de opciones profesionales de hombres y mujeres, especialmente la incorporación de las mujeres en los cuerpos de protección ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas realizadas ✓ % de reducción de la brecha de género en los cuerpos de protección ciudadana
1.2.8. Revisión de los criterios de orientación laboral y de los programas de empleo, desde la Dimensión de Género, para garantizar la diversificación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % programas revisados respecto total ✓ Nº criterios revisados ✓ Nº de medidas incorporadas



1.2.9 Difusión de herramientas didácticas, adaptadas a diferentes edades, y grupos profesionales, para evidenciar el análisis de las consecuencias de los sesgos de género en la elección académica y profesional.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de herramientas didácticas difundidas ✓ Nº entidades/instituciones a las que se han difundido las herramientas didácticas
1.2.10. Difusión de material de referentes de mujeres en profesiones diversificadas, como apoyo en las sesiones de orientación laboral y en la acción tutorial del ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de ejemplares de material difundido ✓ Nº entidades/instituciones a las que se ha difundido el material
Objetivo Específico 1.3.	INDICADORES DE RESULTADO
Potenciar la igualdad y valorar las aportaciones de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento de las actuaciones llevadas a cabo para valorar las aportaciones realizadas por las mujeres al desarrollo social ✓ Incremento del nº de proyectos culturales subvencionados
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.3.11. Programación de acciones formativas en género e igualdad de oportunidades para el personal que trabaja en el ámbito de la educación no formal y que imparta talleres en las distintas áreas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones formativas realizadas ✓ Nº de entidades/empresas cuyo personal ha recibido formación ✓ Grado de satisfacción de las personas participantes ✓ % de participantes que han utilizado servicios de conciliación
1.3.12. Incorporación de la educación para la igualdad como contenido transversal en las actividades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de actividades educativas municipales que han incorporado la perspectiva de género
1.3.13. Ampliación de los materiales didácticos y lúdicos, de carácter no sexista, en los centros infantiles, ludotecas y bibliotecas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de centros infantiles que amplían su dotación de materiales no sexistas ✓ Nº de ludotecas municipales que amplían su dotación de materiales no sexistas ✓ Nº de bibliotecas municipales que amplían su dotación de materiales no sexistas ✓ % que suponen dichos materiales sobre el total del material existente
1.3.14. Promoción de una composición paritaria del Consejo Escolar Municipal y creación de una Comisión de Igualdad en este órgano.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de mujeres que componen el Consejo Escolar Municipal ✓ % de mujeres representantes municipales que componen los Consejos Escolares de centros educativos ✓ % de mujeres que componen las Comisiones de Igualdad de los Consejos Escolares de centros educativos ✓ % de mujeres que componen la Comisión de Igualdad del Consejo Escolar Municipal



<p>1.3.15. Realización de campañas de sensibilización para recuperar la historia de las mujeres y su contribución al progreso social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas ✓ Nº de entidades a las que se distribuye la campaña.
<p>1.3.16. Fomento de la producción literaria y creadora realizada por mujeres, a partir de la creación de tres tipos de premios (creación literaria y artes plásticas), certámenes, muestras... que reflejen los avances en la igualdad entre mujeres y hombres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del premio literario. ✓ Creación del premio de artes plásticas. ✓ Creación del premio de teatro.
<p>1.3.17. Consolidación del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda como espacio y punto de encuentro cultural de las mujeres de la ciudad y de difusión de las aportaciones de las mujeres al Patrimonio artístico y cultural de Granada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones que se realizan en el centro. ✓ Nº de noticias, comunicados, etc. en diversos canales en los que se mencionan las actividades del Centro
<p>1.3.18. Promoción de las manifestaciones culturales de las mujeres que conviven en nuestra ciudad, celebración de Encuentros Interculturales y realización de acciones de fomento de la interculturalidad y el valor de las aportaciones de las mujeres inmigrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de encuentros interculturales con contenidos de igualdad de género ✓ Nº de acciones de fomento de la interculturalidad
<p>1.3.19. Elaboración de un directorio de mujeres granadinas que se hayan destacado en diferentes ámbitos públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización del directorio ✓ Nº de ejemplares ✓ Nº de entidades a las que se distribuye el directorio
<p>1.3.20. Realización de un estudio sobre diferencia sexual, roles y estereotipos de género en infancia y juventud y elaboración de material didáctico para su aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de realización del estudio y material didáctico ✓ Nº de ejemplares del estudio y material didáctico ✓ Nº de entidades a quienes se difunde el estudio y material didáctico



EJE III CALIDAD DE VIDA: IGUALDAD ES CALIDAD

OBJETIVO GENERAL 1	INDICADORES DE IMPACTO
Impulsar un tratamiento integral de la desigualdad dando a conocer las distintas discriminaciones por razón de género y favoreciendo el acceso a los servicios y recursos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de variación del grado de igualdad de género
Objetivo Específico 1.1	INDICADORES DE RESULTADO
Acercar los recursos a las mujeres granadinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de mujeres que hacen uso del servicio de información ✓ Incremento del % de mujeres víctimas de violencia y con cargas familiares no compartidas que acceden a viviendas de protección oficial
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.1.1. Agilización de los trámites administrativos para la cobertura de la situación de urgencia económica en las mujeres (impago de pensiones, víctimas de violencia, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de ayudas económicas agilizadas en función del tipo de urgencia (impago de pensiones, violencia de género, etc.)
1.1.2. Realizar una difusión de los servicios sociales de igualdad de oportunidades, en edición multilingüe ofrecer el servicio de interpretación a otras lenguas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de servicios sociales y de igualdad de oportunidades difundidos en edición multilingüe ✓ Nº de lenguas de interpretación ✓ % de servicios de traducción ofrecidos
1.1.3. Acceso a los recursos para mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones realizadas para facilitar el acceso a los recursos a las mujeres en situación de vulnerabilidad



<p>1.1.4. Acceso a las viviendas de protección oficial a mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con cargas familiares no compartidas con escasos recursos, mediante la aplicación de baremos y/o reservas de plazas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de plazas de viviendas de protección oficial reservadas para el acceso de mujeres en esta situación. ✓ % de mujeres que acceden respecto al total de mujeres (en la misma situación) que lo demandan ✓ % de mujeres que acceden respecto al total de hombres ✓ % que suponen los criterios relacionados con la violencia de género y con mujeres con cargas familiares solas en el baremo de valoración
<p>1.1.5. Consolidación y ampliación del Servicio de Información a todos los distritos de la ciudad, dotándolo de personal con formación adecuada y adaptándolo a las demandas de las mujeres y a los colectivos que hacen uso del mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de distritos a los que se amplía el Servicio de Información ✓ % de personal de los Servicios de Información que tiene formación adecuada
<p>Objetivo Específico 1.2.</p>	<p>INDICADORES DERESULTADO</p>
<p>Favorecer la empleabilidad de las mujeres granadinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de incremento de las mujeres en el servicio de orientación ✓ % de incremento de de las mujeres en el servicio de formación ✓ % de incremento de contratación de mujeres en el servicio de inserción (puestos cubiertos) ✓ % de incremento de las empresas creadas por mujeres
<p>ACTUACIONES</p>	<p>INDICADORES DE REALIZACIÓN</p>
<p>1.2.6. Creación de itinerarios de inserción laboral para mujeres, especialmente las mujeres víctimas de la violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de itinerarios desarrollados
<p>1.2.7. Realización de programas formativos y de fomento del empleo, dirigidos a paradas de larga duración, mujeres mayores de 45 años y otros colectivos especialmente vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ nº de acciones de orientación ✓ nº de acciones de formación ✓ nº de acciones de inserción ✓ nº de personas formadas
<p>1.2.8. Información, asesoramiento e incentivación del autoempleo de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ nº de acciones de asesoramiento ✓ nº de incentivos tramitados ✓ nº empresas creadas
<p>1.2.9. Adopción de acciones con el empresariado granadino para la contratación de mujeres, especialmente en sectores infra representados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de puestos cubiertos ✓
<p>1.2.10. Fomento de la creación de Escuelas Taller, con presencia de mujeres en sectores infrarrepresentadas, con compromiso de contratación posterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de propuestas de escuelas taller presentadas ✓ Nº de acciones formativas aprobadas ✓ Nº de personas formadas
<p>1.2.11. Creación de premios para mujeres empresarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actuaciones de difusión ✓ Nº de participantes



Objetivo Específico 1.3.	INDICADORES DE RESULTADOS
1.3. Promocionar la salud integral de las mujeres granadinas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de acciones encaminadas a promover hábitos de vida saludables en las mujeres granadinas ✓ Incremento del nº de proyectos subvencionados destinados a promover hábitos de vida saludables en las mujeres
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.3.12. Realización de campañas de información sobre la influencia de los roles de género, y en especial del rol de cuidadora, en la salud de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas realizadas ✓ Nº de talleres realizados
1.3.13. Organización de campañas y talleres de promoción de la salud a lo largo de todo el proceso vital de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de campañas realizadas ✓ Nº de talleres realizados
1.3.14. Desarrollo de acciones de apoyo psicopedagógico dirigidas a mujeres con cargas familiares no compartidas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones realizadas
Objetivo Específico 1.4.	INDICADORES DE RESULTADO
Promover la práctica deportiva de las mujeres granadinas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de actuaciones desarrolladas en materia deportiva ✓ Incremento del nº de proyectos deportivos subvencionados
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.4.15. Elaboración de un Mapa de recursos deportivos según el uso realizado por mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de realización Mapa de recursos deportivos
1.4.16. Diversificación de la práctica deportiva de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones emprendidas para favorecer la incorporación de mujeres a actividades masculinizadas. ✓ % de entidades deportivas (centros, clubs, federaciones etc.) que participan en las acciones emprendidas para diversificar la práctica deportiva de mujeres
1.4.17. Aumento de la participación de mujeres en todos los niveles de la competición deportiva, incluyendo la dirección de los clubes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de mujeres que participan en todos los niveles de competición en el PMD ✓ % de entidades deportivas (centros, etc.) que participan en las acciones emprendidas para fomentar la práctica deportiva de mujeres en todos los niveles competitivos.
1.4.18. Organización de encuentros deportivos de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de encuentros ✓ Nº de entidades que colaboran y participan en los encuentros deportivos.



1.4.19. Visibilización de deportistas granadinas que hayan destacado o destaquen en el ámbito deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de deportistas visibilizadas en la Web del PMD ✓ Nº de noticias, comunicados, publicaciones, etc. que visibilizan a las deportistas.
Objetivo Específico 1.5.	INDICADORES DE RESULTADOS
Actuar contra la violencia de género	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de proyectos subvencionados ✓ Incremento del nº de acciones emprendidas para prevenir y para reducir la violencia de género
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.5.20. Evaluación del "I Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres: Granada, ciudad libre de malos tratos", y de los servicios del Centro Municipal de Atención a la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de ejecución de las medidas establecidas en el I Plan
1.5.21. Elaboración y puesta en marcha del Programa Municipal contra la Violencia de Género.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de actuaciones que recoge el Programa ✓ Nº de acciones de difusión del programa ✓ Nº de entidades y organismos a los que se difunde el Programa ✓
1.5.22. Tratamiento integral a la violencia de género, que tenga en cuenta la sensibilización social, la prevención y la recuperación de las mujeres que la sufren y de sus hijos e hijas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de entidades apoyadas ✓ Nº de acciones de prevención realizadas ✓ Nº de acciones de recuperación realizadas ✓ Nº de menores atendidos
1.5.23. Investigación y visibilización de las causas y factores que provocan la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de estudios e investigaciones realizados ✓ Nº de entidades a las que se distribuyen los resultados de dichos estudios
1.5.24. Sensibilización y movilización contra la violencia de género y los maltratadores, dirigida a la población general.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones de sensibilización realizadas ✓ Nº de entidades a las que se distribuye la información
1.5.25. Acciones y campañas contra la explotación sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones contra la explotación sexual realizadas ✓ Nº de campañas realizadas.



1.5.26. Acciones que garanticen la seguridad y la libertad de las mujeres en el uso de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones realizadas para garantizar la seguridad de las mujeres en el espacio público.
1.5.27. Formación específica sobre igualdad y género, dirigida al personal municipal que atiende a las víctimas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones de formación realizadas ✓ Grado de satisfacción con la formación recibida
1.5.28. Atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género en el Centro Municipal de Atención a la Mujer, prestando servicios de información, de atención social, psicológica y jurídica atendidos por personal especializado en género y violencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de atenciones realizadas en el servicio de atención social ✓ Nº de atenciones realizadas en el servicio de atención psicológica ✓ Nº de atenciones realizadas en el servicio de asesoramiento jurídico
Objetivo Específico 1.6.	INDICADORES DE RESULTADO
Visibilizar las diferencias socioculturales y la heterogeneidad de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de actuaciones dirigidas a mujeres en situación de especial vulnerabilidad ✓ Incremento del nº de proyectos dirigidos a mujeres en situación de especial vulnerabilidad subvencionados.
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.6.29. Acciones de investigación, sensibilización, promoción y empoderamiento dirigidas a mujeres pertenecientes a diferentes colectivos: mujeres gitanas, mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres lesbianas, mujeres mayores, mujeres jóvenes y mujeres que ejercen la prostitución.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones realizadas ✓ % de colectivos con los que se ha llevado a cabo algún tipo de acción.
1.6.30. Apoyo a iniciativas realizadas o dirigidas a estos colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones de apoyo a iniciativas. ✓ Nº de entidades que reciben apoyo



EJE IV PARTICIPACIÓN: POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA DE LAS MUJERES

OBJETIVO GENERAL 1	INDICADORES DE IMPACTO
Fortalecer el liderazgo social de las mujeres fomentando con ello el ejercicio de una ciudadanía activa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Variación de la presencia de mujeres en los puestos de toma de decisiones en los ámbitos de participación activa.¹
Objetivo Específico 1.1.	INDICADORES DE RESULTADO
Promocionar el asociacionismo de las mujeres, especialmente el relacionado con la igualdad de Oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de asociaciones que pertenecen al consejo municipal de la mujer ✓ Incremento del % de asociaciones de mujeres en el Registro de Entidades Ciudadanas
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.1.1. Estudio de la disponibilidad de espacios municipales con la finalidad de crear espacios adecuados para la participación de las mujeres en los distritos, como complemento al Centro Municipal "Mariana Pineda", sede del Consejo Municipal de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de realización del estudio ✓ Nº de espacios municipales identificados como posibles espacios de encuentro para las mujeres.
1.1.2. Realización de acciones formativas sobre feminismo, participación, gestión asociativa, elaboración y evaluación de proyectos con perspectiva de género, nuevas tecnologías, etc.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones formativas realizadas. ✓ Nº de asociaciones de mujeres que han recibido formación sobre todos o alguno de esos aspectos, con respecto al total de asociaciones pertenecientes al Consejo. ✓ Grado de satisfacción de las personas que han recibido la formación.
1.1.3. Difusión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, y de sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nº de acciones de difusión. ✓ Nº entidades locales a quienes se ha difundido los Objetivos del Consejo Municipal de la Mujer de Granada. ✓ % de asociaciones a quienes se le ha realizado la difusión, del total de las asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Granada.

¹ Calculado a partir de la media de las brechas de género consideradas, base para el cálculo de la variación.



1.1.4. Articulación de estrategias para incrementar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de estrategias. ✓ % de asociaciones del Consejo Municipal de la Mujer que han participado en el diseño de políticas municipales.
1.1.5. Realización de campañas de fomento de la participación de las jóvenes e inmigrantes en el movimiento asociativo de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de campañas ✓ % de distritos en los que se aplica cada campaña
1.1.6 Apoyo a las iniciativas del movimiento asociativo que promuevan la igualdad de oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de acciones de apoyo. ✓ % de asociaciones que promueven la igualdad de oportunidades beneficiarias del Fondo Iniciativas Mujer ✓ % de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas que reciben apoyo"
1.1.7 Estudio de los factores que condicionan la participación política, social y cultural de las mujeres, especialmente de las mujeres jóvenes e inmigrantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificación de factores ✓ N° de ejemplares ✓ N° de entidades a las que se distribuye la información ✓ N° de entidades a las que se hace la difusión
Objetivo Específico 1.2.	INDICADORES DE RESULTADO
1.2. Promover el liderazgo y la participación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incremento del nº de actuaciones dirigidas a promover la participación de mujeres en órganos de poder y toma de decisiones
ACTUACIONES	INDICADORES DE REALIZACIÓN
1.2.8. Establecimiento de un plazo para que las Asociaciones se adecuen, en su reglamentación interna y proyectos, al Principio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, según el nuevo marco normativo de Igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de asociaciones a las que se ha difundido el plazo de adecuación a la normativa vigente, del total de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Granada. ✓ N° de medidas tomadas para garantizar la adecuación de las asociaciones al nuevo marco normativo vigente sobre género e igualdad ✓ % de asociaciones que han adecuado su reglamentación y proyectos al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del total de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Granada.



1.2.9. Capacitación a las asociaciones mixtas en el desarrollo de políticas de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de acciones de capacitación ✓ % de asociaciones mixtas que han recibido formación para el desarrollo de políticas de igualdad, del total de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Granada. ✓ N° de asociaciones que han recibido la formación.
1.2.10. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los órganos de decisión de las entidades mixtas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ % de entidades mixtas cuyos órganos de decisión están compuestos por mujeres y hombres de forma equilibrada, del total de entidades inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Granada.
1.2.11. Colaboración en la creación de vocalías de mujeres en las Asociaciones de carácter general.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de medidas para colaborar en la creación de vocalías de mujeres. ✓ N° de asociaciones mixtas que crean una vocalía de mujer, de las que se ha trabajado con ellas, después de llevar a cabo las medidas.
1.2.12. Coordinación con las entidades públicas y privadas para la puesta en marcha de estrategias y acciones que garanticen y hagan visible la presencia de las mujeres en sus órganos de poder, a través de un Pacto Local, entre otras medidas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de entidades públicas y privadas con las que se ha coordinado el Ayuntamiento y que participan del Pacto Local. ✓ % de las mismas en cuyos órganos de poder existe una composición equilibrada entre mujeres y hombres ✓ N° de medidas puestas en marcha para garantizar su cumplimiento
1.2.13. Adecuación de los procesos electorales a la nueva normativa de composición equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de poder y decisión.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de acciones emprendidas para adecuar los procesos electorales
1.2.14. Acciones de formación sobre empoderamiento y liderazgo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de acciones formativas realizadas ✓ Grado de satisfacción de las acciones formativas
1.2.15. Realización de jornadas de intercambio de buenas prácticas y fomento de la igualdad, entre las asociaciones granadinas, para establecer redes y colaboraciones entre ellas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N° de jornadas realizadas ✓ % de asociaciones que han participado en las jornadas, del total de las asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas. ✓ N° de redes o estructuras de colaboración establecidas, una vez realizadas las Jornada. ✓ % de asociaciones participantes de la red, del total de asociaciones participantes en las Jornadas.



<p>1.2.16. Conocimiento y difusión de la composición de los órganos de gobierno de las asociaciones de carácter general y de los órganos de participación municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ N° de acciones de difusión✓ % de asociaciones que se ha conocido su composición de órganos de gobierno, del total de asociaciones inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas.✓ % de órganos municipales de participación cuya composición se ha difundido, del total de los órganos de los que se ha conocido su composición.✓ N° de estudios realizados
--	---